

Abril 26 de 2010

Señores
Miembros de la Junta General
De Accionistas de la Compañía
COMERCIAL INDUSTRIAL ECUATORIANA S.A. CIESA
Ciudad.-

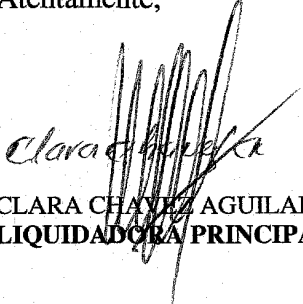
INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los accionistas de COMERCIAL INDUSTRIAL ECUATORIANA S.A. CIESA

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañía y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de ese mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2009.

Durante el periodo 2009 la compañía ha cumplido oportunamente con sus obligaciones, sin embargo cabe resaltar que actualmente se encuentra en proceso de disolución y liquidación, razón por la cual no se han realizado las operaciones relativas a su objeto social.

Atentamente,


CLARA CHAVEZ AGUILAR
LIQUIDADORA PRINCIPAL

